

RISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR... PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... TELEFONO NUM. 2.271

EL MUNDO

FUNDADOR: SANTIAGO MATAIX GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET DIRECTOR... PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración... Dirección telegráfica: DIAMUNDO

La nueva ley de Utilidades

ORIENTACIONES

Gran error el de Hacienda de incorporar la Compañía colectiva al régimen tributario sobre sus utilidades sin preceder estudio alguno para una adaptación fácil y provechosa...

La actual explosión de protesta impide observar plausibles mejoras en la reforma. Destruye privilegios y exacciones duplicadas. Simplifica también el procedimiento impositivo para señalar la cuota mínima sobre el capital...

Pugna también con la realidad mercantil el gravamen sobre participaciones de los socios colectivos. La inteligencia y trabajo personal de un socio equivale, para el Fisco, a otra aportación numérica y bajo este criterio tributan las Compañías...

mo todas a exaltaciones morbosas y amargas sorpresas. La reciente de funcionarios costó la cartera a su jefe supremo, imponente para sofocar la rebeldía homicida. Mayor fuerza destructiva cabe suponer al actual movimiento protestatario...

Elo impone una tregua, posible de conceder sin claudicación alguna. Sólo otra ley puede reducir los actuales gravámenes, pero cabe aplazar la vigencia de la que se protesta, no en absoluto para toda clase de Compañías...

La originaria de 1900 modificóse en 1910 para evitar las abusividades de muchas Compañías cuyos balances se presentaban negativos. La cuota mínima sobre el capital no pudo impedirlo, naciendo entonces las Sociedades de menor cuantía...

DULCES SENTIMIENTOS



—BUENO: YA SABES CUANTO ME GUSTAN LAS PERDIDAS... PERO, POR DIOS, NO LAS HAGAS MUCHO DAÑO! ¡MATA LAS QUE PUEDES; PERO SIN HACERLAS DAÑO!

LA REBAJA DE PRECIOS

EN ALMERIA

ALMERIA 16. En la sesión del Ayuntamiento se trató nuevamente de la cuestión del pan, acordándose que desde la presente semana se venda a 65 céntimos el kilo la clase inferior, y a 70, 75 y 85 las clases restantes.

EN BILBAO

BILBAO 16. La Junta de Subsistencias ha fijado nuevas tasas rebajando los precios de los principales artículos. Se obliga a los comerciantes a fijar notas de precios.

EN CORDOBA

CORDOBA 16. Han comenzado a regir los nuevos precios de los artículos de primera necesidad. El pan se vende a 75 céntimos el kilo. Se han presentado denuncias contra comerciantes que faltaban a la tasa.

EN SEVILLA

SEVILLA 16. El concejal delegado del gobernador visitó los mercados, inspeccionando la calidad y el peso de todos los artículos. El gobernador, acompañado del teniente de alcalde, Sr. Jiménez, y del delegado, señor Casas, estuvo en el mercado de la Encarnación, siendo aclamado.

Hoy se leerán en el Senado varios proyectos de ley sobre las fuerzas navales y otro proyecto sobre el Gobierno de Fernando Pío. También seguirán en el Senado las interpelaciones sobre los Aranceles.

CASTELAR HA VUELTO

Díaz de la Cebosa

Según dice la Prensa, Díaz de la Cebosa ha llevado a las Cortes la nueva prosa. Prosa muy confitera, de caramelos; prosa no conocida de los abuelos. Prosa algo barrotesca, huevos y harina; prosa que a los tenderos ya les fascina.

Arturo CASANUEVA

El Consejo de ayer

EL GOBIERNO ACUERDA SUSPENDER LA COMPRA DE TRIGO Y ALMACENAR EL QUE POSEE

Poco después de las siete de la tarde se reunieron ayer los ministros, en su despacho del Congreso, para celebrar Consejo. La reunión terminó a las nueve y media de la noche, facilitándose la siguiente nota oficial: «Fomento.—El Consejo se ha ocupado de tenidamente de las cuestiones relacionadas con las subsistencias, acordando, en cuanto al trigo, la suspensión de las compras en el extranjero y almacenar el últimamente llegado, no indispensable en el mercado, dados los precios actuales aplazando su venta al público para cuando las circunstancias, puedan exigirlo.

El día del presidente

DESPACHO CON EL REY. VISITA AL PRESIDENTE

El Sr. Dato recibió hoy a los periodistas en su despacho de la Presidencia del Consejo. Manifestó a éstos que por la mañana había estado en Palacio despachando con Su Majestad el Rey, y que como ministro de turno había ido al ministro de la Guerra.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, ENFERMO

Añadió el presidente que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordóñez, se hallaba guardando cama por encontrarse resfriado. El marqués de Lema continúa todavía en cama por no hallarse aun restablecido de su catarro.

CONSEJO DE MINISTROS

Mañana o pasado—dijo el Sr. Dato—se celebrará un nuevo Consejo de ministros para seguir tratando de la cuestión de las subsistencias.

SOBRE LAS SESIONES DEL CONGRESO. LA SESION DE HOY EN EL SENADO

El Sr. Dato, en su conversación con los periodistas, les dijo que probablemente el martes próximo quedará constituido el Congreso. —¡Ya ha pasado lo peor!—le dijo un periodista. —Hemos sostenido los dictámenes del Supremo—dijo el Sr. Dato—en la continuidad que algunos casos se han producido.

MIRANDO AL EXTERIOR

La situación internacional

EL DISCURSO DE LA CORONA INGLESA. LAS CONTRA-PROPOSICIONES ALEMANAS. LA REACCION EN ITALIA. EL PROXIMO CONSISTORIO

Ayer se celebró la ceremonia de apertura del Parlamento inglés. El rey Jorge pronunció el discurso de la Corona, interesante en los presentes momentos, del cual damos la siguiente síntesis, transmitida por la Agencia Radio: «En breve plazo van a celebrarse en Londres conferencias, a las que asistirán nuestros aliados de la última guerra, representantes de Alemania y delegados de Turquía.

Espero con toda sinceridad que por este medio se realizarán nuevos progresos en la ejecución del Tratado de Paz y en el restablecimiento de la concordia en Europa. La política de mi Gobierno, en lo que concierne a Egipto, a consecuencia de la encuesta realizada por la misión especial nombrada en 1919, va a ser sometida. Puedo decir con satisfacción que se han tomado acuerdos para renovar entre ministros y sus colegas de Ultramar las consultas personales que tan buenos resultados han dado durante los dos últimos años de guerra y en la elaboración de la paz.

Las evaluaciones del presupuesto para el próximo ejercicio os serán sometidas a su tiempo, y estas evaluaciones reflejarán la determinación del Gobierno de reducir los gastos al más bajo nivel compatible con el bienestar del Imperio.

La guerra ha legado a la nación obligaciones de las que no podrá liberarse más que por medio de grandes impuestos; pero es necesario, en interés del Comercio y de la Industria, que esta carga sea aligerada todo lo posible.

La cuestión de Irlanda continúa siendo para mí causa de gran aflicción. Una parte de Irlanda persiste en recurrir a métodos de violencia para establecer en Irlanda una República independiente.

Por estos medios no podrá obtenerse ni la unidad de Irlanda ni un Gobierno autónomo. Las disposiciones para poner en vigor la ley sobre el Gobierno de Irlanda están muy adelantadas, y yo espero que en un porvenir muy próximo la mayoría del pueblo manifestará su determinación de repudiar la violencia y de prestar su concurso a la aplicación de una ley que le confiere la responsabilidad de un Gobierno autónomo y que prevé la creación de un organismo gracias al cual la unidad irlandesa podrá realizarse con medios constitucionales.

En los círculos oficiales de Berlín se desmenten todas las informaciones que han publicado los periódicos extranjeros sobre los detalles de las contraproposiciones alemanas.

Hasta el próximo viernes no se celebrará la primera reunión, en que los técnicos alemanes tratarán el asunto. En esta reunión se discutirá un contra-proyecto muy concreto.

Por otra parte, se anuncia que el doctor Simóns, ministro de Negocios extranjeros, que prosigue su viaje de propaganda, no regresará a Berlín hasta el domingo próximo.

Acaba de constituirse en Roma un Comité encargado de organizar un partido nacional que reúna a todas las fuerzas democráticas y liberales, con el fin único de oponerse a la actuación de los partidos extremistas.

El Comité está compuesto por personalidades políticas de primer orden y ha celebrado ya su primera reunión, escogiendo la ciudad de Roma para la celebración del próximo Congreso, que se reunirá del 10 al 12 del mes de abril.

En Ancona, Perugia, Novara, Milán y Ferrara se han celebrado ya reuniones preparatorias del mismo Congreso. En Florencia, Génova, Palermo, etc., van a celebrarse también muy pronto reuniones análogas.

«Il Corriere della Sera» ve en esta iniciativa una reacción sintomática de todas las fuerzas de orden, desosadas de reunirse y organizarse para oponer una barrera a las locuras bolcheviques.

La Agencia Correspondencia, cuyas relaciones con el Vaticano son muy conocidas, comunica que el retraso en celebrarse el próximo Consistorio, en el cual se nombrarán nuevos cardenales, obedece a ciertas vacilaciones que tiene la Santa Sede a propósito de la atribución de algunos capelos.

En los círculos eclesiásticos se asegura, sin embargo, que la fecha de la celebración de este Consistorio será el 7 ó el 10 del próximo mes de marzo.

Los prelados pertenecientes a la curia serán excluidos de la promoción, en la cual serán incluidos; por el contrario, los arzobispos de Munich y de Colonia, el Nuncio en Madrid, el arzobispo de Filadelfia y algunos prelados españoles.

CRONICAS BARCELONESAS

MARGINALES AL DEBATE

El debate que sobre la situación en Barcelona y las actuaciones de distintos gobernadores se suscitó en el Congreso la semana pasada ha puesto de manifiesto la inmensa utilidad de un organismo político que actúe en frente de la Liga regionalista, a fin de provocar en cuanto las circunstancias lo exijan una definición de criterio de los hombres representativos de aquella entidad nacionalista.

Sólo así será posible evidenciar a la faz de España entera que los Cambó, los Ventosa y demás prohombres de la Liga no son otra cosa que unas perfectas vulgaridades revestidas de cierto matiz de modernidad que han conseguido en determinados momentos imponerse a la cobardía ambiente por su audacia rayana en la temeridad.

Era necesario que surgiera en la política catalana un núcleo de ciudadanos independientes, con energías y convicciones, que se opusiera al crecimiento de una fuerza política que en los veinte años que lleva actuando no ha hecho otra cosa que contribuir al desquiciamiento del sentido del deber de ciudadanía, que tan impuesto tenían las masas populares.

La labor de los prohombres regionalistas en estos veinte años ha sido funesta para la causa del orden y de la grandeza del país. Su actuación, además de anarquizante, ha sido de una esterilidad absoluta en materia constructiva, ya que de aquel alto espíritu cívico que dió el pueblo catalán doce o catorce años atrás no queda absolutamente nada.

Ante esa obra disolvente había que oponer otra fuerza que contrarrestase sus lamentables y tristes efectos, y de ahí nació la Unión Monárquica Nacional, con programa definido, y que sin vacilaciones ni subterfugios condenó todo aquello que pudiera ser morboso para el cuerpo social.

Así ocurrió en los comienzos de 1919, cuando la famosa huelga de La Canadieg se, Mientras los regionalistas, obligados por compromisos contraídos en el verano de 1917, no se atrevieron a condenar los procedimientos que empleaban los sindicalistas para imponerse como un nuevo poder irresponsable, los monárquicos de la Unión Nacional se ponían al lado de Miláns del Bosch y de Martínez Anido para que con la fuerza que da el contacto con un sector importante de la opinión aquellos pudieran llevar adelante la labor de normalizar la vida ciudadana, que tenían impuesta.

La opinión en general se sintió entonces, como ahora, más identificada con los que se apresuraron a robustecer con su adhesión el principio de autoridad que con los que, vacilantes y cautos, esquivaron más a la mira de su conveniencia política que a

la defensa del supremo interés de la colectividad. Recuérdese que nunca hasta ahora el «leader» de la política nacionalista formuló juicio alguno respecto al Sindicato único. Mientras, incluso de las izquierdas, salían voces condenando su actuación, poco menos que clandestina, como lo hizo Lerroux en su grandioso discurso, los regionalistas, Cambó en particular, callaban.

Muchos males se agravaron en esta ciudad por el ambiente de anarquía que creaban campañas tendenciosas contra todo lo establecido, inspiradas por los que sólo perseguían el desquiciamiento a que se ha llegado, a fin de aparentar que los únicos que tenían soluciones para evitarlo eran ellos, los más ponderados, los más capacitados, los más energicos, los más conocedores de las raíces del mal.

Ya se ha visto en la intervención que en el debate tuvo Cambó, merced a las palabras pronunciadas por D. Alfonso Sala, consecutivamente con la conducta que adoptó en 1919 la agrupación que preside y que una tan inmensa utilidad está haciendo a la causa de la paz ciudadana.

Si duda porque la opinión barcelonesa se ha significado en el sentido de adherirse a quien representa la máxima autoridad, que hacía falta para oponerse al crecimiento de la ola anárquica que nos iba a envolver para sumirnos en el caos, el Sr. Cambó dió una tan fuerte nota ultraderechista que obligó a todos los elementos de izquierda a intervenir en el debate, debilitando con su torpeza la autoridad del Gobierno, que había conseguido que aquellos elementos permanecieran callados después de las manifestaciones del ministro de la Gobernación.

El efecto que este resultado, debido a Cambó, ha producido entre los elementos de orden no ha podido ser más deplorable. Con decir que incluso se llega a reconocer por esos elementos la batalla que dió al «leader» regionalista D. Melquíades Álvarez, queda reflejado el efecto que ha producido el discurso de Cambó, pronunciado sólo para contrarrestar la saludable sensación que causaron las palabras de Alfonso Sala en defensa de los ideales que viene propagando, a despecho de la grey separatista.

Después del debate del viernes la figura parlamentaria de Cambó se ha empequeñecido enormemente, y más que a los ojos de nadie a los del general Martínez Anido, condecorado perfecto de la campaña sorda, solapada, que le vienen haciendo los elementos que acudilla Cambó, por su enérgica actitud en materia de subsistencias.

Angel PRUNEDA Barcelona, 12 febrero 1921.

PARA COMPRAR A PLAZOS ¡NADA DE COMBINACIONES!

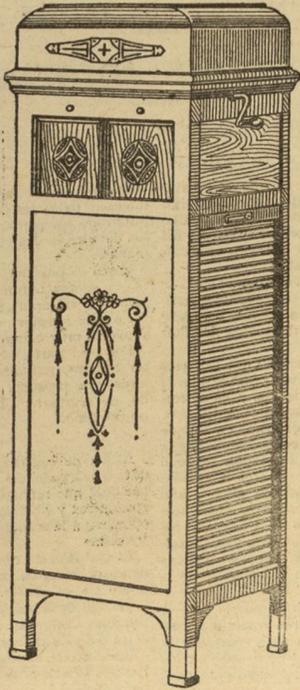
Compre usted lo que le agrade, no lo que convenga al vendedor. Nuestro sistema de ventas no impone ni limita lo que debe adquirirse; el público exige libremente lo que le agrade, tanto en aparatos como en discos, de cuanto haya en nuestros catálogos.

ODEON

Cobramos estrictamente los precios de contado.

El plazo de la compra puede ser de tres a treinta meses, según se convenga.

El desembolso diario puede ser de 0,10 pesetas a una o más, según la cantidad adquirida.



GARANTIAS

El prestigio inmenso de nuestra marca ODEON y su espléndido repertorio jamás igualado. Los diez y seis años que llevamos sirviendo al público en esta forma.

NOVEDADES DE ÉXITO ENORME

La Degareta, Sepenata galante, Los picaros ojos, Las Corsarias, Indianola e Hindustan.

Solicítense condiciones de venta a plazos y catálogos generales de DISCOS y APARATOS, que enviaremos gratis dirigiéndose a ODEON, PRECIADOS, 1, MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Salida de Barcelona, de Misaga y de Chile para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Salida de Barcelona, de Veracruz, de Gijón y de Ceuta para Habana y Veracruz.—Salidas en Veracruz y de Habana para Ceuta, Gijón y Santander.

LÍNEA DE FERNANDO PÓ
Salida de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y regreso de la costa occidental de África.

LÍNEA DE VENEZUELA-GOLÓN
Salida de Barcelona, de Venezuela, de Ceuta y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.—Salidas de Ceuta para Sinesaela, Guayaquil, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Cuzco y Guayaquil.

Asteiza y Compañía

SEGUROS, CARBONES INGLESES Y NACIONALES. MINERALES, CONSIGNACIONES Y PLANTACIONES.

Casa central: B. Ibañeta, 6.

Sucursal: BARCELONA, VALENCIA, MÁLAGA, PAVAJEY Y AVILES.

Representante en Ceuta.

Señores POWELL & MARTINEZ LTD.

Ideal Rosales

Paseo de Rosales, 24

Lujoso Casino

Variedades y souper-longo desde las cuatro de la tarde en adelante. Cubierto, tres pesetas.

EL MAS BARATO Y EL MEJOR SERVIDOR DE MADRID.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS

"WENCESLAO"

CAPITAL: 5.000.000 de pts.

Paseo de Santa Mónica, 12.

BARCELONA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"Peñarroya"-98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

Telegramas: POLLUX.—Teléfono núm. 3.410.—Apartado de Correos 413

Compañía Valenciana DE Vapores Correos de Airic

Servicios oficiales.

Correas directas de Málaga para Melilla, Argel, Tánger y Cádiz. Correas especiales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.
Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

Compañía Transatlántica

El vapor MONTSERRAT de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente febrero, de Barcelona; el 24, de Valencia; el 26, de Málaga; y el 28, de Cádiz, en expedición ordinaria para New-York, Cuba y Méjico.

EN TODAS LAS LIBRERIAS OTRA VIDA NOVELA DIALOGADA POR CRISTINO ALVAREZ Y PEDRO CABALLEPO

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 25.000.000 de pesetas.
Reserva y distribuidos: 15.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central:

MADRID

SUPERIORES DE CARTAGENA, BURGOS, SEVILLA, ALICANTE, NUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNION, AGUILA, ORIHUELA, VALENCIA, BIEZA, CARAVACA, MELILLA, MELLIN, EL CHE, YECLA Y TOTANA.

Efectúa todas clases de operaciones de banco y admite depósitos en depósito a su interés.

Este Banco está afiliado con el Banco del Extranjero (Banco de la Unión) de Bruselas, y sucursales en Londres, París, Ginebra, El Cairo, Alejandría, Tientsin (Shanghai), Hongkong, Peking (Beijing).

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de J. de los Rios.

CARRETAS, 89.-MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1860. La mejor garantía que existe.



El dolor de riñones, Gota, Reumatismo, Calculos, Arenilla.

LITHINÉS du D'GUSTIN

que a la par que eliminan por completo dicho veneno, previenen la mayoría de las enfermedades.

Higado, Estómago, y la Vejiga.

De venta en todas partes. Descubrir de las imitaciones peligrosas e ineficaces.

Caja de 12 paquetes, 1,50 pts.

"YOST" VISIBLE SIN CINTA

La mejor máquina de enseñanza de mecanografía Central de la "Yost" en España: 4, BARQUILLO, 4.-MADRID

ANUNCIESE USTED EN ESTE PERIODICO

Folleto de EL MUNDO (89)

El señor Juan Caballero o Los hijos del camino

Obra póstuma de don Manuel Fernández y González

A las doce de la noche penetraba D. Tiburcio en el despacho del corregidor para darle cuenta de cuatro partes que en menos de una hora se habían recibido en el corregimiento.

Un alcalde pedáneo daba cuenta que en uno de los cortijos de su jurisdicción una partida de malhechores, mandada por el señor Juan Caballero, había robado el dinero y alhajas, y asesinado a un forastero, vecino de Fuenclara, porque había querido defenderse.

Los otros dos partes, también suscritos por alcaldes pedáneos, estaban redactados en la misma forma, a excepción de que no habían cometido los bandidos ningún homicidio.

Al mismo tiempo se presentaba el marqués de Limones al corregidor, hablando a gritos y escandalizando al mundo, diciendo que la partida de facinerosos del señor Juan Caballero le había quemado legua y media de olivar.

Estos delitos, según constaba en los partes, se habían cometido en el transcurso de seis horas.

Montoro estaba alborotado. El escándalo era enorme. El corregidor creyó salir del atolladero pregonando la cabeza del formidable bandido.

Al otro día se fijaron en los sitios de costumbre un bando, poniendo precio a la cabeza del señor Juan Caballero.

CAPITULO XLVIII

En el que el lector entra en relaciones con la sobrina del cura de Estepa.

Poco después de amanecer llegó el señor Juan Caballero a su cortijo, encontrándose como suele decirse, con cara de palo, puesto que aún estaba cerrada la puerta. El bandido dió unos cuantos golpes con la culata de su retaco, que resonaron dentro como un cañonazo.

Pasaron algunos minutos sin obtener contestación.

El señor Juan Caballero, que era impaciente, repitió con más fuerza el llamamiento.

El tío Caliche, encargado del cortijo, se despertó azorado y saltó de la cama en ropas menores.

Se acercó a la puerta y preguntó con acento de mal humor: —¿Quién llama y qué quieres a estas horas?

—Abre, Caliche, o jecho la puerta abajo—contestó Juan Caballero con voz imperativa y amenazadora.

—Dispense osté, nestramo, que yo estaba mu dormío.

Se franqueó la entrada por el capataz, y el señor Juan Caballero penetró en la cocina.

Los muchachos, guiados por el primero que había tomado el caballo de su amo, se dirigieron a la cuadra, donde quedaron los bandidos desensillando y dispuestos a prepararle un abundante pienso a los caballos.

Juan Caballero tomó una silla y se sentó delante de la chimenea.

Caliche el capataz, aperador y encargado del cortijo, apareció con una bota de más de una arroba de vino, que dejó cerca de la silla que ocupaba su amo, aviéndole la lumbre con gruesos troncos de leña seca y colgó de una cadena de hierro pendiente de la chimenea un caldero con aceite y ajos, mientras que uno de los mozos desollaba en el corral un par de cabritos que acababa de pasar a cuchillo.

Se acercó a una escalera que ponía en comunicación las habitaciones del piso principal con la planta baja y dió fuertes voces, diciendo: —¡Señora Pepa! ¡Señora Pepa!...

—¡Pues no gritas poco, hombre!... ¿Qué pasa, que me atruenas con tus voces?—dijo una mujer joven y hermosa, asomándose por una ventana que daba sobre la cocina.

—Pus ahí es na; que acaba de llegar el amo con los muchachos.

—¡Ya!—dijo con indiferencia Pepa—¿Con que tenemos en casa al señor Juan Caballero?

El tono con que contestó la sobrina del cura y sus palabras, pusieron de mal humor al bandido.

Para desquitarse del recibimiento que acababa de hacerle la Pepa, el bandido le dió un gran tiento a la bota; sacó del bolsillo de su zamarra una vejiga curada, y de ella una cuerda de tabaco negro, retorciéndolo; confeccionó un grueso cigarro de papel, tomó una astilla de la chimenea, y a su llama encendió pausadamente el cigarro, y se puso a fumar sin pronunciar una palabra.

El tío Caliche, que deseaba hablar con su amo, le miraba de soslayo, pero no se atrevía a desplegar sus labios por miedo y por respeto.

Bien habría pasado un cuarto de hora, cuando se sintieron fuertes pisadas de una persona que descendía por la escalera, y penetraba en la cocina.

Juan Caballero no hizo el menor movimiento.

Pepa, la sobrina del cura, tendría unos veinte años; era hermosa, de ojos negros y rasgados, metida en carnes, de andar airoso y boca pequeña; apareció perfectamente peinada, con un bonito pañuelo al cuello, falda de percal rameada, delantal negro de seda, con puntilla de lo mismo, color oscuro, zapatos con galgas que encerraban unos pies pequeños y atadas las cintas al principio de una pierna fina y bien contorneada.

No pronunció una palabra cuando entró en la cocina.

Púsose a preparar el almuerzo, y en las muchas veces que se acercó al hogar, ni siquiera fijó la atención en el bandido, como si no existiese su persona.

Este la miraba con el raballo del ojo, y no obstante su mal humor, se sonreía maliciosamente.

Los muchachos fueron entrando en la cocina, y aunque ninguno de ellos conocía a la Pepa, olfatearon que era la prenda del capitán, y la saludaban con cariño y respeto.

Por su parte, la Pepa correspondía a los saludos en los mismos términos, si bien de cuando en cuando introducía en la conversación una pulla que iba dirigida al señor Juan Caballero.

Pero éste callaba, y a pesar de su carácter agrío y violento, seguía fumando sin darse por aludido.

Los muchachos fueron tomando asiento cerca de la chimenea, pero cuidando de dejar franco el sitio por donde tenía que pasar la sobrina del cura, para condimentar la caldereta.

Juan Caballero se empujó nuevamente la bota, la dió un buen tiento, y alargándosela a Chapiña, le dijo: —Toma, bebe, y que los muchachos remojen la palabra.

El teniente supernumerario estuvo mirando al cielo más de cinco minutos, y después la alargó al primero que tenía a su derecha.

Antes que la bota hubiera dado la vuelta estaba pez con pez, y notándolo Juan Caballero, que no se le escapaba nada, dijo dirigiéndose al tío Caliche.

—A ver si te trae vino del güeno de Montilla y no me andes a mí con miserias, que esto da asco.

Perdone osté, nostramo—dijo éste con miedo—; la bota que le serví era pa que se jirera entreteniendo mientras se preparaba el almuerzo.

—Pus sepa desde ahora y pa siempre, que cuando yo bebo, también beben mis muchachos.

—No se me olvidará tan y mientras el cuerpo me jaga sombra, y ahora verá su mersé cómo en un periquete subo aquí media bodega.

—Ni lo uno, ni lo otro—dijo Juan Caballero—. Con un pellejo, basta, que hay que jaser, y la gente pa esos casos la quiere yo serena y lista.

El tío Caliche desapareció seguido de uno de los mozos del cortijo.

Pepa, que estaba majando las especias en un mortero de madera para condimentar la caldereta, no bien oyó las palabras de Juan Caballero, dejó de machacar, y levantando su hermosa cabeza, le miró fijamente.

Desaparecieron sus encarnados colores y cubrióse su semblante de una densa palidez que representaba la angustia.

Por más esfuerzos que hizo no pudo contenerse, y dijo con tembloroso acento: —¿Qué pasa, Juan de mi alma?

—Este, aunque complacido por la sumisión de la muchacha, no contestó, y siguió fumando haciéndose el distraído.

A Pepa se le llenaron los ojos de lágrimas, y para disimularlas, bajo la cabeza y aparecieron en sus labios una alegre sonrisa.

El tío Caliche tomó el caldero de la chimenea y lo colocó en la mesa de los muchachos.

Exigir amontillado

Representante en Madrid: RAMON ARAGONÉS, CRUZ, 6. Tel. 43-46

FINO JARDIN

Hijos de JIMENEZ VARELA

Puerto de Santa María

Los guardias de Seguridad

ALGO INEXPLICABLE
A pesar de tener en cartera multitud de asuntos importantes para el Cuerpo de Seguridad...

Muebles garantizados GAYETANO GIL FABRICANTE Y EXPORTADOR ALMACENES: FELIPE III, 4 y 6-Madrid

El señor Francos Rodríguez en Palacio

ENTREVISTA CON S. M. EL REY
El Sr. Francos Rodríguez estuvo ayer en Palacio a las seis y media de la tarde para visitar a Su Majestad el Rey...

ciencias, de las artes, del Ejército y de los elementos más importantes de la sociedad española.

Creo que lo aceptarán todos, porque no se desconoce la trascendencia que para España tendrá ese viaje.

Casa "Christian"
Calle de San Jerónimo, número 81, bajo de noche.—Teléfono N. 700

Carabineros y Guardia civil

CONSULTORIO
Ayer.—J. R. H.—D. José Pérez Torres hace el núm. 89 para ascender al empleo inmediato y tardará aún mucho tiempo.

MISCELANEA DE PROVINCIAS

EL CADAVER DE UN OFICIAL
CADIZ 16. Comunican de Larache que ha sido rescatado el cadáver del alférez de Infantería D. Jaime San Simón.

NAUFRAGIO DE UN BALANDRO
FERROL 16. Un balandro del arsenal, ocupado por siete guardias marinas, del acorazado «Pelayo», efectuaba maniobras en la bahía.

LOS PANADEROS SEVILLANOS
SEVILLA 16. La Sociedad patronal de panaderos ha entregado al gobernador civil un oficio anunciando que el día 19 cesarán en la fabricación del pan.

EL ARANCEL DEL AZUCAR
ZARAGOZA 16. Ha salido para Madrid una Comisión de cultivadores de remolacha.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES
HUESCA 16. En la magna Asamblea de agricultores y ganaderos de la provincia se acordaron, entre otras conclusiones, solicitar que el Gobierno no proceda a la venta del «stock» de trigo extranjero en tanto siga paralizado el mercado de trigo nacional...

LA SITUACION EN ZARAGOZA
ZARAGOZA 16. En la Asamblea celebrada por los ferroviarios del Norte se acordó pedir la incorporación de los pluses a los sueldos, y la regularización de escalas con el reconocimiento de los derechos pasivos que tenían los empleados en mazo último...

CONTINUACION DE UNA VISTA
ZARAGOZA 16. Ha continuado la vista de la causa seguida contra Luis Fuentes, autor de la colocación de una bomba. El fiscal Sr. Aguilera hizo la acusación, diciendo que estaba convencido de la culpabilidad del procesado.

ATENTADO CONTRA DOS SINDICALISTAS
REUS 16. El secretario del Sindicato único, Manuel Moret, y un obrero metalúrgico llamado Juan Sagrañas, fueron objeto anoche de una agresión junto a una fábrica de ladrillos situada en las afueras de la población...

MUERTO POR EL TREN
CASTELLON 16. A la llegada del tren rápido a Burriana, y al descender estando el tren todavía en marcha, se cayó Vicente Fandos Enrique, que regresaba a Valencia, matándose.

FUGA DE UN SOLDADO PRESO
CASTELLON 16. Esta madrugada se fugó del cuartel de Infantería de la Reina un soldado de la Remonta, que estaba preso por desertión y robo.

ALHAJAS
Compro, alto precio, oro, plata y joyas. Calle de San Jerónimo, 81, bajo de noche.—Teléfono N. 700

PONTEVEDRA. Gran casa de viajeros EUROPA

Camisería Ventura López y C.
BARQUILLO, 1
Ultimo mes de liquidación verídica de todas las existencias de camisería, corbatas, guantes, gorros de punto y gabinetes e impermeables ángeles.

CASINO RESTAURANTE TEATRO
GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES
DESEDE ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, HABITA EL PARQUE Y VICEVERSA

ACCIDENTES DEL TRABAJO
Un obrero muerto y otro gravemente herido
En la Casa de Socorro del distrito de Chamber ingresó un obrero en estado agónico, el cual falleció a poco de llegar al benéfico establecimiento. Resultó llamarse Epifanio Plaza, el cual se había caído del andamio sobre el que se encontraba trabajando en una obra que se realiza en la calle del Marqués del Riscal.

Choques y atropellos
Un carro que conducía Domingo García chocó en la Avenida de Menéndez Pelayo con un autocamión del Metropolitano, resultando el primero de los vehículos con grandes desperfectos y con lesiones de importancia la mula que lo arrastraba.

Teatros de Madrid
REAL.—A las nueve y media, Lakmé, por María Barrios.

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media, La tierra.

LARA.—(Jueves selecto.) A las seis, Doña Carlota (troupe) y Ninón.—A las diez y media, Paisanera y Ninón.

CENTRO.—A las cinco y media, Amores y amores. A las diez y cuarto, Margarita la Tanagra.

COMEDIA.—A las seis (matinée popular), El oficial cuarto y Las pectorales.—A las diez y cuarto (función popular), El oficial cuarto y Las pectorales.

ESLAVA.—A las seis, No te ofendas, Beatriz, y Hermanas Corio.—A las diez y cuarto, Nocturno agitado, El Carnaval de Puk y de Plok, La maña de la mañita y Hermanas Corio.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media (especial), El príncipe Carnaval.

APOLLO.—A las seis y cuarto (moda), El parque de Sevilla.—A las diez y media, El parque de Sevilla.

COMICO.—A las seis y cuarto (extraordinaria), El pilluelo de París (dos actos) y Los dos lunares. A las diez y cuarto, Los dos pilletes (cuatro actos).

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, La república de la broma.—A las diez y media, La república de la broma.

OLIMPIA.—A las seis, La vida y la ley.—A las nueve y tres cuartos, El pan del pobre. (Butaca, una peseta; general, 25 céntimos).

IDEAL ROSALES.—A las seis y a las diez y cuarto, ¡Chófer... a Rosales!

Destinos.—Destínase a las tropas de Policía indígena de Ceuta al capitán de Caballería D. Mariano Bernal Salas, y causa baja en dichas tropas el teniente de Infantería D. Enrique Pérez Gallego.

Pasa a situación de reemplazo por herido el teniente de Infantería D. Rafael Durán, y a supernumerario los capitanes de Infantería D. Eduardo Mendicuti y D. Antonio Torres.

Profesorado.—Ha sido nombrado capitán del Colegio de Huérfanos de Santiago el de este empleo, de Caballería, don Julián García Balbuena.

Reserva.—Pasan a situación de reserva el coronel de Infantería D. Tomás Valiente y el capitán de la reserva de dicha Arma D. Santiago Vázquez.

Matrimonios.—Concedese Real licencia para contraer matrimonio al alférez de Infantería D. Pedro Sancaloni Garza.

Reserva de Canarias.—Se desestima instancia del teniente de la Reserva Territorial de Canarias D. Rafael Martínez, que solicita se le conceda destino al Ejército de África.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad al veterinario mayor D. Víctor Alonso, y al primero D. Josuálito Martín Serrano.

Notas deportivas

ANTE LA ASAMBLEA FEDERATIVA
Planteado en la Prensa el asunto de la Federación nacional por nuestro querido compañero «Perkos», y conformes con la orientación que presenta, vamos a dar varios nombres que puedan brindar suficientes elementos de juicio a los asambleístas delegados.

D. Baldomero Argente, ex ministro y parlamentario entusiasta de una buena obra deportiva; D. Augusto Barcia, don Emilio González Llanos, D. Manuel Rodríguez Arzuaga, D. Manuel Alcalde, don Marcelo Bernabéu, D. Alejandro Miró, D. V. Amilivia, D. Rafael María de Labra y D. Pedro Parages; todos personalidades políticas o deportivas que pueden formar una gran Federación.

Debiendo considerarse incompatibles por subordinación de cargo los que actualmente integran las Federaciones regionales y Colegios de árbitros, aquí tienen donde elegir los señores asambleístas.

Acuerdo y suerte les deseamos en nombre del deporte.

FUTBOL
Racing, 2.—Gimnástica, 1.
No merece ni rescina ni crítica el partido jugado ayer tarde. El Racing presentó un «saldo» verdad, encontrado sin duda en «todo o nada», a pesar de todos los pesares y del juego infame que se desarrolló triunfó el «saldo» por el resultado que antecede.

J. P.

Notas municipales

EL PAN EN MADRID
Durante la pasada semana se han elaborado en las tahonas de los diez distritos de Madrid, los siguientes kilogramos de pan.

De familia, 2.397; de flor, 160.320, y de lujo, 45.753.

EL HABER DE LOS EMPLEADOS
Circulan rumores nada tranquilizadores respecto al aumento que ha de concederse a los empleados municipales en los próximos presupuestos.

De este asunto hemos de ocuparnos ampliamente en varios artículos, poniendo de relieve la forma en que algunos elementos pretenden mejorar la paja y derramar el trigo, como también del poco trabajo que se toman para buscar ingresos.

Notas bibliográficas

MEMORIA sobre el estado de los diferentes servicios en el Canal de Isabel II, por el ingeniero director D. José Nicolau. Hemos recibido esta interesante Memoria, que abarca, no sólo el estado de las obras y servicios en reparación y conservación, sino el progreso de las obras nuevas, tales como la presa de Fuentes Viejas, la construcción de canales de aislamiento, el sifón de Malacueva y otras obras propuestas para el mejoramiento de las existentes y recrecimiento del caudal de aguas.

Los datos aportados por esta Memoria son muy completos y revelan el próspero estado del Canal y su constante progreso, que necesariamente tiene que corresponder al que experimenta Madrid en todos los órdenes, pero principalmente en la higienización, de la cual es un seguro barómetro el consumo progresivo que se viene haciendo del agua.

La construcción de la nueva presa de Fuentes Viejas, iniciada por el anterior director de las obras, Sr. Aguinaga, así como el establecimiento de nuevos canales de conducción, tienen asegurado el consumo progresivo de Madrid, que dentro de muy poco tiempo contará con un respetable sobrante de aguas capaz de ser destinado a otros usos menos necesarios, pero igualmente importantes, como es, por ejemplo, el embellecimiento de la capital y plantación de jardines y arbolados.

A la Memoria acompañan varios gráficos que se refieren a las cantidades de agua embalsada, a la existencia en los depósitos y al consumo diario de la capital.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL
Anterior. De hoy.
6 por 100 interior 70,70 70,90

6 por 100 exterior 82,50 82,50

6 por 100 amortizable, Emisión de 1900 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

6 por 100 amortizable, Emisión de 1917 92,60 93,00

Estimando conveniente que nuestras primeras figuras de la política vayan a América—siguió diciendo el Sr. Francos Rodríguez—, he visitado al Sr. Maura en primer lugar para cumplir el deber de enterarle del resultado del viaje de la Misión, y en segundo lugar para invitarle a que vaya a la Argentina para dar algunas conferencias.

El Sr. Maura me ha expresado su satisfacción por el éxito del viaje y ha estimado como necesario el viaje del Rey a América.

En cuanto a ir él a la Argentina se ha excusado, diciendo que el Estado de su salud es muy delicado para hacer un viaje tan largo, sintiendo mucho no poder acudir.

También he hablado con el Sr. Vázquez de Mella en el mismo sentido, y por sus palabras he sacado la consecuencia de que quizá vaya a la Argentina a dar unas conferencias. Mella sería allí recibido con gran entusiasmo y obtendría un gran triunfo con su oratoria elocuentísima y sus opiniones españolas.

He visitado también al señor marqués de Alhucuenta para enterarle del viaje y darle cuenta de mis propósitos en el Congreso, mostrándole dispuesto a hacer cuanto esté de su parte para lograr que el viaje del Rey sea una realidad.

El Sr. Pi y Suñer me ha visitado para pedirme detalles del recibimiento que hemos tenido en aquellos países, que él conoce por haber estado allí algunas temporadas.

Terminó diciendo el Sr. Francos Rodríguez a nuestro compañero que se proponía visitar a los jefes de todos los grupos políticos para enterarles del resultado del viaje de la Misión a América y de sus propósitos de plantear ante el Parlamento la cuestión del viaje del Rey a aquellos países hermanos.

SALDOS VERDAD
Crespillos de seda, gasas, vueltas, satenes y todo clase de tejidos de lana, gasas y moles de seda. Ultimos modelos en sombreros de señoras.
COLEGIATA, 2 y 4, ENTRESUELOS
TELEFONO, 5.324-11

Vida militar

LA «MIA» DE POLICIA DE XAEN
La importancia manifiesta de la ciudad de Xaen y de las huertas y propiedades de sus alrededores aconsejan la creación de una «mia» de Policía indígena, organismo adecuado para desarrollar una intensa acción que consiga la completa tranquilidad de aquella zona.

Teniendo esto en cuenta, a propuesta del alto comisario, se ha organizado en la Comandancia general de Ceuta una nueva «mia» de Policía indígena, número 7, de las de aquel territorio, que prestará servicio en la ciudad de Xaen y su campo exterior.

La plantilla de dicha «mia» es la siguiente:
Un capitán, tres subalternos, un oficial menor, un sargento, cinco cabos y un soldado peninsulares, 250 indígenas a pie y cincuenta jinetes.

MUSICOS MAYORES
Aprobados en las oposiciones efectuadas recientemente se concede ingreso en el Cuerpo de músicos mayores del Ejército, cuando por turno les corresponda, a don Juan García, D. Eusebio Rivera, don Emilio A. García, D. Néstor Martínez, D. Rafael Chico, D. Ernesto Crespo, don Juan Mula Ortega, D. José Martín Gil, D. Federico Delgado y D. Juan Montero.

SUELDOS Y GRATIFICACIONES
En vista de las numerosas consultas promovidas respecto a los devengos que corresponden al personal que no sirve en destino de plantilla, se dispone que la reclamación de tales devengos se ajuste a lo siguiente:
Los jefes, oficiales y asimilados de las escalas activa y de reserva, médicos profesionales, músicos mayores y personal auxiliar y contratado de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que desempeñen destinos propios del ramo de Guerra, pero no afectos a los de plantilla de dicho departamento, disfrutará el sueldo asignado a los de activo por el Real decreto de 20 de mayo de 1920.

Igual sueldo disfrutará los que se encuentran en uso de licencia o reemplazo por heridas de campaña o en actos del servicio y los presuntos dementes en observación.

Los cuatro quintos del sueldo de reemplazo por enfermo, las pensiones de cruces y los devengos personales independientes de la situación y destino de los interesados se regularán por estos sueldos de actividad.

Todo el personal del Ejército anteriormente citado que se halle disponible y no se encuentre en los casos antes designados, aun cuando preste servicio al Estado en ramos distintos al de Guerra, percibirá los sueldos fijados a la situación de disponibilidad.

Para los efectos del derecho al abono de quinientos se reputará como tiempo de servicio todo el que se lleve en el empleo en cualquiera situación, menos en el de postergado para el ascenso, percibiéndose siempre por entero, excepto en la situación de supernumerario sin sueldo, en la cual no se cobrará cantidad alguna por este concepto, desde 1.º de actual.

Tampoco la disfrutará, en ningún caso,

Avuntamiento de Madrid

Un patrono gravemente herido

Siguen los crímenes sindicais

BARCELONA 16. Esta mañana ha ocurrido un nuevo atentado sindicalista, del cual ha sido víctima el fabricante señor Serra y Roca, cuando, en compañía de otras personas, se dirigía a su fábrica, situada en la calle de las Doncellas. Un grupo de individuos, que se había situado en la esquina de la calle de Badal, hizo sobre el Sr. Serra una descarga, que algunos calculan en 28 disparos. El Sr. Serra resultó herido de cuatro balazos, uno en el vientre, otro en el costado, otro en la ingle y otro en el brazo derecho; todos ellos de gravedad. El herido iba guiando el cautivo de su propiedad cuando fue objeto de la agresión. Los que dispararon iban con trajes de mecánico y fingían jugar a las chapas en la esquina de las calles de Badal y Canalejas. El «chauffeur», que iba al lado del señor Roca, resultó ileso, así como las demás personas que ocupaban el coche. En el mismo vehículo fue conducido el lesionado a la fábrica, y después a la clínica del doctor Bartrina, donde se le practicó la primera cura. Como detalle curioso, se cita el de que hasta hace pocos días vigilaba en la esquina de la calle Badal una pareja de la Guardia civil, que ha sido suprimida por necesidad del servicio. Los agresores escaparon en distintas direcciones, una vez cometido el hecho.

UN CARTERISTA MUERTO

En el dispensario de Hostafranch ha fallecido el conocido carterista el «Cuchariño», a quien la Policía recogió esta madrugada gravemente herido de una puñalada en el costado. Parece que el «Cuchariño» pasó la noche con otros sujetos en una taberna de gente maleante. La Policía ha detenido al tabernero y a los individuos que se hallaban en el establecimiento, mientras se aclara lo sucedido.

LA CRISIS DEL TRABAJO

Se acentúa la crisis del trabajo, especialmente en el ramo de construcción. Han sido despedidos numerosos albañiles que trabajaban en diferentes obras. Se han cerrado igualmente dos talleres de ebanistería, quedando sin trabajo unos cincuenta obreros.—Bach.

UNA APOTEOSIS PATRIÓTICA

El baile tricolor en la Opera

PARIS 16. Ayer se ha celebrado en la Opera el baile tricolor organizado por la Casa de Periodistas. Obtuvo un gran éxito. El baile, que comenzó a media noche, fué precedido de un espectáculo al que asistieron el presidente de la República y madame Millerand, el presidente del Consejo, la mayor parte de los ministros, los mariscales de Francia y todas las personalidades de la literatura, el teatro y las artes, así como una verdadera multitud de parisinos y extranjeros. Más de cuatro mil personas hicieron una formidable ovación. Todas las glorias de los ejércitos franceses desfilaron por el escenario, con trajes y banderas históricas. Aplausos indescriptibles saludaron estas páginas de la historia de Francia y la ovación redobló al aparecer los capotes azules. Casi todo el ejército francés, a través de las diversas edades, se acumuló ante el telón de fondo, que se levantó, dejando ver la catedral de Estrasburgo, mientras que un encantador coro de alsciancas lanzaban flores a los «peludos».

EN EL CONSERVATORIO

TOMA DE POSESION

En el salón de actos del Conservatorio se ha celebrado solemnemente la toma de posesión del nuevo director, Sr. Fernández Bordas. Asistió el director de Bellas Artes, señor García de Leóniz; el claustro de profesores y numerosos amigos del Sr. Fernández Bordas. El Sr. García de Leóniz con elocuentes palabras saludó a los profesores del Conservatorio y al nuevo director, y dedicó un justísimo homenaje de cariño y admiración al ilustre maestro Bretón, cuya venerable figura ensalzó. El Sr. Fernández Bordas dirigió a su antecesor frases de profunda gratitud y de cordial ofrecimiento a los profesores.

VISTA EN EL SUPREMO

El asesinato de dos guardias civiles

Esta mañana se vió en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra nueve guarnidos, por agresión y muerte de una pareja de la Guardia civil. El hecho ocurrió el 28 de octubre de 1919 en Villar (Granada), Puerto del Lobo. Las víctimas de la agresión fueron el guardia primero D. Cristóbal Ortega Rojas y el corneta D. Eugenio Guzmán Gamero. El primero era casado, con seis hijos. Presidió la Sala de justicia el teniente general D. Leopoldo de Heredia, formando parte del Tribunal los consejeros generales Sres. Márquez y Fontán y los togados Sres. Sáiz Pardo, Vignoto, Valcárcel y Salcedo. Actuó de fiscal el auditor de división D. Adolfo Vallejosina, y como secretario relator, el auditor de brigada D. José Cabezas Piquer. Empezó la vista, a la que asistió numeroso público, dando lectura el relator al rollo de la causa, y acto seguido, a la acusación fiscal, en la que luego de describir los hechos origen del sumario y de especificar las responsabilidades a exigir, solicita la revocación del fallo del Consejo de guerra, pidiendo la pena de muerte para los procesados Juan Utrera, Marcos Utrera, José María Cortés y Encarnación Lozano (a) «la Moronosa»; al primero de los cuales fué condenado a reclusión perpetua por el Consejo; pide también el fiscal reclusión perpetua, por ser menores de diez y ocho años, a Franco Utrera y a Sebastiana Santiago, y la libre absolución para Claudia Gómez, José Carmona y Miguel Utrera. Terminada la lectura del informe del fiscal, que fué extenso y luminoso, leyeron las defensas sus alegatos por el orden siguiente: El de Juan Utrera, capitán de Artillería D. Joaquín López Oliva; el de Marcos Utrera, capitán de

Artillería D. Manuel Barrios; el de José Cortés, capitán del regimiento de Wad-Rás D. Pablo Peña; el de Francisco Utrera, capitán de Artillería don Enrique O'Shea; el de José Carmona, capitán del regimiento de León D. José Lucio Villegas; el de Claudia Gómez, capitán de Húsares de la Princesa D. Vicente Fernández Heredia; el de Encarnación Lozano, capitán del regimiento de Córdoba D. Miguel del Campo; de Sebastiana Santiago, capitán de Húsares de Pavía D. Manuel Jiménez, y de Miguel Utrera, teniente de Infantería D. Manuel Martínez. Todos los defensores rebatieron los argumentos del fiscal y trataron en sus escritos de atenuar en lo posible la culpabilidad de sus representados. Después rectificó oralmente el fiscal en un extenso discurso, reforzando los argumentos expresados en su acusación y rebatiendo las razones aducidas en sus respectivos escritos por los defensores. Estos contestaron brevemente a la rectificación del acusador público y se dió por vista la causa para sentencia a las dos de la tarde. La sentencia, que se suena coincidirá con la resolución fiscal, no será pública hasta pasados tres días, no sólo por las penas que en ellas se impongan, sino por la larga serie de considerandos y resultandos que han de integrar el fallo de la Sala de justicia.

CONATO DE CATASTROFE

Choque de dos tranvías

UN CARRO DESTROZADO. VARIOS HERIDOS. De conato de catástrofe puede considerarse el suceso desarrollado en la mañana de hoy frente al número 93 de la calle de Alcalá. Las numerosas personas que a la hora de la ocurrencia pululaban por la céntrica vía, fueron testigos presenciales de lo que todos calificaban de verdadera catástrofe. Las apariencias antes de conocerse el resultado así lo demostraban, pero éste, aunque hay que lamentar desgracias, no fueron de tanta importancia como se creyó al principio. Con dirección a la Puerta del Sol baja el tranvía de Ventas, número 356, conducido por Joaquín García. Un carro que avanzaba en dirección opuesta llegó a chocar con el tranvía indicado y momentos después éste alcanzaba al de la misma línea, número 358. El numeroso público que se dió cuenta del suceso formó en compacta masa alrededor de los tranvías, apresurándose a sacar de ellos a varios viajeros que resultaron heridos, los cuales fueron trasladados con gran urgencia a la Policlínica de la calle de Claudio Coello. En este benéfico establecimiento fueron asistidos Ramón García Segura, de veinticuatro años de edad; Rafael García Guzmán, de doce; Amelío Sastré, de cuarenta y ocho; Nicolás Buhuela, de cincuenta y tres; Eduardo González Díaz, de treinta y nueve; y Ernesto Ripollés Amo, de cuarenta y tres, todos ellos viajeros de los tranvías que chocaron. Las lesiones que sufrían todos y cada uno de los heridos fueron calificadas de pronóstico reservado por los médicos que los asistieron. Después de practicarles la primera cura todos los heridos pasaron a sus respectivos domicilios. En el suceso intervino el Juzgado de guardia, quien comenzó en el lugar del suceso a instruir las primeras diligencias del sumario. Quedaron a disposición del juez los conductores y cobradores de ambos tranvías.

LA POLITICA EN INGLATERRA

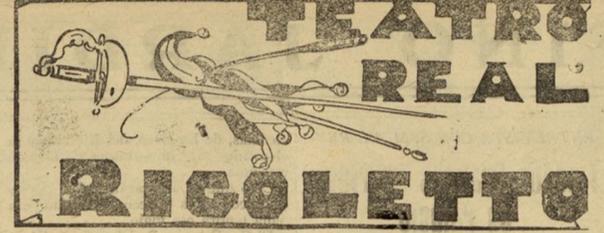
Las enmiendas al Mensaje de la Corona

LONDRES 16. La discusión de las enmiendas presentadas al Mensaje de la Corona ha dado lugar a las habituales críticas de la oposición. Las dos enmiendas más importantes son las presentadas por los señores Asquith y Thomas. El primero ha pedido que las decisiones tomadas en la Conferencia de París y que equivalen a la revisión del Tratado de Versalles, sean discutidas en la Cámara de los Comunes. Thomas se ha extendido sobre los acontecimientos de Mallow, que han dado lugar a la amenaza de una huelga de maquinistas y fonderos, y reclama que se haga una información pública que establezca las responsabilidades. Lloyd George ha contestado detalladamente a todas las críticas formuladas, rechazando la propuesta de Asquith de que se discutan en el Parlamento las decisiones de la Conferencia de París, lo que sería una falta imperdonable en vísperas de la Conferencia de Londres. El primer ministro ha añadido que la aserción de que las decisiones de París son una modificación del Tratado de Versalles, es inadmisibles. En la Conferencia que en breve se celebrará en Londres, se discutirá el Tratado de Severs, pero antes de hacer afirmación alguna a este propósito conviene esperar las proposiciones que harán los turcos. En lo referente a los acontecimientos de Mallow, Lloyd George ha declarado que todas las afirmaciones de Mr. Thomas serán objeto de una información, que hará la autoridad militar. «Sin embargo—ha declarado Lloyd George—es extraño que de los treinta empleados que se hallaban en la estación de Mallow cuando los deplorables sucesos del 31 de enero, no haya venido uno sólo a declarar en la información abierta por las autoridades militares. De todas maneras, el Gobierno no cederá nunca ante la amenaza de una huelga general. Semejante amenaza, en lugar de ayudar a la Justicia, no podrá hacer más que dificultar su acción.»

EL SOCORRO A LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

Un automóvil mata a una mujer

Esta tarde el automóvil número 4.677, de Madrid, que conducía Francisco de Diego Salcedo, al frenar violentamente para evitar el encontronazo con otro automóvil, atropelló con la parte trasera a una mujer como de unos sesenta años, fracturándole la base del cráneo, falleciendo ésta al llegar a la Casa de Socorro del distrito. El suceso ocurrió en la plaza de Colón.



En el Senado

Sesión del 16 de febrero de 1921

A las tres y media en punto la abre el Sr. Sánchez de Toca. Tribunas y escaños, desanimados. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Fomento. Juran el cargo tres señores senadores. El Sr. GONZÁLEZ ECHAVARRI alude a las armonías conservadoras y a la repulsa de la Cámara por el incidente surgido ayer; recoge unas palabras del presidente del Consejo, en las que manifestó que el Gobierno quería en cuestiones económicas estar en contacto con los productores. La urgencia que se invocaba era producida por permitir especulaciones como las que se hacían con moneda extranjera. Habla a continuación de la prórroga de la devolución del empréstito hecho a Francia, entendiendo que esto beneficiaba a la República vecina, puesto que cuando se acordó estaban los francos a 33 y ahora están a 55. Se declara proteccionista, pero marcando a esto sus límites. Niega que la subida del arancel haya sido benéfica, pues por el contrario, el cambio de la peseta ha perdido y la recaudación de Aduanas no ha aumentado. Propone el ministro de HACIENDA que hagan uso de la palabra todos los que hayan de intervenir en este debate, a fin de constatar en un solo discurso a todos los oradores. Interviene el Sr. DOMINE. Manifiesta que recorre todo el mundo una ola de baja, lo mismo en las naciones de gran potencia económica que en las de escasa potencialidad. Cree que España no se ha enriquecido con la guerra en el sentido económico, pues, por el contrario, padece una plétora morbosa. Señala la confusión que reina en el mercado español, que no puede por otra parte ser reglamentado, porque es un conjunto de casos especiales. (Entra en la Cámara el presidente del Consejo, de uniforme.) Sostiene que por muy meditado que sea el arancel que se determine, podría ser más que transitorio, por lo que se imponen medidas económicas prácticas e inspiradas en la realidad. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra e Instrucción pública.) Propone en lugar de la actual Junta de Aranceles la creación de un organismo técnico que sea el consultor y al mismo tiempo el que vaya preparando la estadística de producción y consumo. El presidente del CONSEJO da lectura a dos proyectos de ley. El Sr. MAESTRE (D. José) trata de la modificación de la industria minera. (Ocupa la presidencia el Sr. Rolland.) El Sr. ECHEVARRIA interviene extensamente, sosteniendo que para salvar esta crisis es preciso intensificar el trabajo y la producción, para con ello normalizar la situación económica. El marqués de ALONSO MARTINEZ interviene en defensa de la actuación de los agricultores en la Junta de Aranceles. El Sr. GUILLEN SOL, en breve discurso, dice que los asuntos relacionados con la cuestión económica deben de tener base más sólida que la que les conceden las Reales órdenes, y, por lo tanto, el Gobierno debe de procurar el mejoramiento de la vida, poniendo todos cuantos medios tenga a su alcance para el mejoramiento de la misma. El ministro de HACIENDA comienza considerando al Arancel como medio regulador de la vida económica, pero en modo alguno se le debe considerar como medio absoluto de defensa en la vida de las industrias. La salvación de un país está en la nivelación del presupuesto y en la Hacienda absorbente. Se declara proteccionista de la industria nacional. Afirma que el Arancel que España necesita está basado en la nivelación de la vida económica. La producción nacional para que sea vigorosa tiene que estar en relación directa con el consumo, pues de no ser así, una producción vigorosa sin consumo, resultaría débil y de escasa ventaja para la nación. Contesta con euanimidad de concepto a cada uno de los oradores que han intervenido en el debate, sentando por base que la vida de la nación mejorará aunando todos sus intereses. El Sr. CHAPARRIETA formula una pregunta al Gobierno, interrogándole si

EN LOS PASILLOS

PRESENTACION DE UNA ENMIENDA POR LAS MINORIAS LIBERALES

Pirmado por los señores marqués de Cortina, Rodríguez y Chaparrrieta, con la representación de las tres ramas del partido liberal, se ha presentado a la Comisión encargada de redactar el Mensaje la siguiente enmienda: «Se intercalará en el mismo un párrafo así redactado: Entiende el Senado que la situación industrial económica y financiera de la nación y de la Hacienda pública exigen soluciones inmediatas y radicales. El déficit del Presupuesto alcanza proporciones muy graves por el abandono de la recaudación, por los resultados deficitarios de una reforma tributaria fragmentaria e injusta, por la negativa del Gobierno a utilizar la autorización que en la vigente ley de Presupuestos introdujo el Senado para poder no crear los servicios en la misma proyectados y suprimir los ya establecidos que no se reputan imprescindibles y por la sistemática dilapidación en el régimen de los abastecimientos. Por otra parte, la depreciación de nuestra moneda alcanza límites rara vez superados, sin que hasta ahora se haya hecho nada para remediarla, y cuando por el contrario se han autorizado inflaciones de circulación fiduciaria que infringen leyes votadas por las Cortes y no derogadas. Por último, más grave aún que todo ello es la situación creada a la riqueza nacional por el uso poco prudente y meditado de facultades extraordinarias de gobierno en materia arancelaria, que han de dar por resultado, más de lo que ya estamos contemplando, un aislamiento económico internacional, peligrosísimo en tales términos, que el Senado estima llegado el momento de que cesen esas facultades extraordinarias y se reintegre a las Cortes el derecho exclusivo de modificar el arancel.» LO QUE DICE EL MARQUE DE CORTINA. El ex ministro marqués de Cortina, hablando con unos periodistas sobre la anterior enmienda, presentada al Mensaje, hacía resaltar que iba firmada por todas las minorías liberales de la Cámara, que él es el encargado de apoyarla en el salón de sesiones, sin perjuicio de que intervengan para alusiones los demás firmantes y que para su aprobación se pedirá votación nominal. LECTURA DE UN PROYECTO. El jefe del Gobierno dió lectura en la sesión de esta tarde del Senado de un proyecto sobre bases navales y reconocimiento de servicios del general Barrera para su ascenso.

Congreso

Sesión del 16 de febrero de 1921

Con bastante desanimación en tribunas y escaños, el presidente, Sr. Sánchez Guerra, la declaró abierta a las tres y media. El banco azul está desierto. Es leída y aprobada el acta de la anterior. (Ocupa el banco del Gobierno el ministro de la Gobernación.) EL ACTA DE ARZUA. MAS DICTAMENES. NUMEROSOS DISCURSOS. Continúa la discusión del acta de Arzúa. El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI sigue impugnando el informe del Tribunal Supremo. Elogia la figura del Sr. Vázquez Mella, combatiendo el candidato proclamado, don Eduardo O'Shea y Verdes Montenegro. Cita numerosos datos y lee varios documentos demostrativos de que hubo atropellos en la elección, en contra del Sr. Vázquez Mella, y analiza la doctrina jurídica que el Tribunal Supremo se inspiró para dar informe, equivocado a juicio del orador. Entre las pruebas que éste aduce figuran algunas fotografías de firmas falsificadas y que aparecen al pie de varias actas y como resultado de la votación en las respectivas secciones. Añade que cuando el Tribunal Supremo dió informe respecto de ella carecía de los necesarios antecedentes para emitir en favor del Sr. Vázquez Mella. De conocer—añade—cuantos posteriormente se han conocido y que yo pongo a disposición de la Cámara, seguramente no hubiera propuesto al Sr. O'Shea para su proclamación. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. O'SHEA contesta al Sr. Rodríguez de Viguri. Niega que existan las falsificaciones a que éste se refiere, y cuanto a atropellos, no contra el Sr. Vázquez Mella, sino contra el orador, afirma que existieron, y que no pasa a relatarlos minuciosamente por no fatigar a la Cámara y por respetos al ministro de la Gobernación. Analiza la labor política del Sr. Vázquez Mella, diciendo que él, el orador, frecuenta, como hombre, tanto o más que él los centros católicos, y practica actos religiosos. El PRESIDENTE ruega al Sr. O'Shea que se ciña a la defensa del informe que se discute. El Sr. O'SHEA promete hacerlo así, entablandose entre éste y el Sr. Rodríguez de Viguri algunos ligeros incidentes y animados diálogos. El PRESIDENTE, dirigiéndose, en tono festivo, al Sr. Rodríguez de Viguri: Ruego a su señoría que no incurra en interrupciones en materias de carácter clerical. (Risas.) Prosigue el Sr. O'SHEA, y aduce promeritos minuciosos para defender su proclamación. Rectifica el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, basando esencialmente la discusión en el aspecto clerical y en condenar el caquisismo. Procédese a votar nominalmente el informe. (Numerosos diputados de la mayoría salen del salón al comenzar a votarse.) El resultado es de 96 votos contra 17. Queda, por tanto, aprobado el dictamen. A continuación discute el informe del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Valencia, proponiendo se declare la validez de la elección, se mantenga la proclamación de los candidatos D. Félix Azzaola Descalci y D. Adolfo Beltrán Ibáñez, y se declare la nulidad hecha por la Junta de escrutinio en favor de D. Luis García Guijarro, proclamándose en su lugar al candidato D. Ernesto Ibáñez Rizo. Se levanta a impugnar dicho informe el Sr. GARCIA GUIJARRO. Hace historia sucinta de la elección y refiere la forma en que llegó al Tribunal Supremo el expediente, afirmando que se encontró sorprendido con que se realizaran en él trabajos, por amigos del conde de Romanones, para inclinar el ánimo en favor de determinados expedientes. (El Sr. Ibáñez Rizo escucha al señor García Guijarro desde un escaño.) La Cámara sigue con muy relativo interés esta impugnación. El Sr. GARCIA GUIJARRO prosigue su discurso. Alega, como una de las demostraciones de la razón que le asiste, que periódico tan poco afecto a la política que profesa el orador, «El Mercantil Valenciano», al día siguiente de la elección publicaba en grandes titulares el resultado de ésta en estos términos: «Han triunfado dos republicanos. Se trata de robar el acta al tradicionalista Sr. García Guijarro». El orador exhibe un ejemplar del mencionado diario y lee varios fragmentos relativos a la lucha electoral, en apoyo de cuanto viene manifestando a la Cámara, e invoca otros muchos testimonios para tratar de demostrar lo injusto del informe del Tribunal Supremo. Continúa hablando y pide que se traiga a la Cámara el expediente electoral. El PRESIDENTE dice que en el acta lo tendrá a su disposición el orador. En efecto, entra en seguida en el salón y cruza el hemiciclo un ujier trayendo el expediente. Este es voluminoso. Risas generales. Sigue el Sr. GARCIA GUIJARRO su discurso, dando lectura de numerosas actas notariales, según las cuales se infringió la ley Electoral para favorecer la elección del Sr. Ibáñez Rizo. Relata otros numerosos hechos que tienden a corroborarlo, y concluye pidiendo a la Cámara que antes de votar el informe del Tribunal Supremo medite respecto a lo injusto de éste por cuanto ante ella adujo. Le contesta el Sr. IBÁÑEZ RIZO. Este empieza haciendo un gran elogio del referido Tribunal, y añade que lo que importa a la Cámara, más que el acta que se discute, es sostener los prestigios del mismo y conocer la política que en Valencia se hace y lo enconado de sus luchas y apasionamientos. Añade que el Sr. García Guijarro, en su afán de discutirlo todo, no ha discutido nada. Fué al Supremo—añade—y se equivocó al juzgar la tramitación de que fué objeto el expediente. Cuanto a conconciencias con determinado dignísimo magistrado, atribuidas por el Sr. García Guijarro a una personalidad honorabilísima, no puede aceptarse en modo alguno, precisamente por la honorabilidad de una y de otra persona. El Sr. García Guijarro prosigue—se ha lamentado de no haber podido examinar el expediente antes de hablar de él en la Cámara, cuando es sabido que los expedientes respectivos están a disposición de todos los señores diputados en la oficina correspondiente. Lee también el Sr. IBÁÑEZ RIZO actas notariales en que rezan atropellos y violencias acaecidos durante la elección para favorecer la candidatura de su adversario. El Sr. GARCIA GUIJARRO interrumpe repetidas veces, entablandose entre él y el orador animados diálogos y vivos incidentes, que corta la campanilla presidencial. Frente a los muchos hechos y razones aducidas por el Sr. García Guijarro, el señor IBÁÑEZ RIZO aduce otros tantos. En efecto, una por una de las secciones en que el Sr. García Guijarro dijo que se habían cometido coacciones y atropellos, son rebatidas por el orador con detalles de la elección y resultado del número de sufragios depositados en las urnas. Su señoría, en fin, Sr. García Guijarro—continúa el Sr. IBÁÑEZ RIZO—obtuvo un resultado de 10.222 votos, y yo obtuve 10.239. Cuanto al periódico que en su favor citó su señoría, hay en Valencia otros que son afectos no a mi política, sino a la que profesa su señoría, que procediendo a una gran independencia de criterio y alejados de todo encono, reconocieron la justicia del triunfo que Valencia me otorgó. No puede—concluye—hablarse aquí en nombre del Rey y del Derecho, como el Sr. García Guijarro dijo al comenzar su impugnación, y pido a la Cámara que proceda en justicia al votar el informe del Tribunal Supremo, segurísimo yo de que así lo hará. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. GARCIA GUIJARRO se levanta a rectificar. (Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

ASAMBLEA DE VITIVINICULTORES

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido hoy la Asamblea de parlamentarios que representan distritos vitivinicultores. Convocó la reunión el diputado reformista Sr. Zulueta y la presidió el Sr. Villanueva. Se nombró secretario de la Asamblea a D. Manuel Burgos Domínguez. Los reunidos deliberaron largo rato y adoptaron el acuerdo de gestionar del Gobierno la libre exportación de los vinos españoles de todas las regiones productoras. La Asamblea se dividió entonces en tres Comisiones, que redactarán peticiones que han de someter a la aprobación de la Asamblea. Para ponerse de acuerdo respecto de los términos de dichas peticiones se reunieron después por separado los tres Comisionados, que son las siguientes: Comisión primera, de producción.—Don José Zulueta, D. Amós Salvador, D. José Martínez Acacio, D. Alberto Villanueva Labayen y D. Manuel Burgos Domínguez. Comisión segunda, de consumo interior. D. Quirín Escobar, Sr. Panjúl, Sr. Ocaño, D. Severiano Silva, D. Angel Conde y marqués de Calzada. Comisión tercera, de relaciones exteriores.—D. Salvador Amorós, Sr. Méndez Vigo, Sr. Maristany, Sr. María Lázaro, Sr. flor Garrigó, Sr. Creixell, Sr. Rahola y señor Canals.

LOS PERIODISTAS DONOSTIARRAS

El subsecretario de Gobernación, señor Waís, manifestó esta tarde en los pasillos del Congreso que esta tarde a la una había visitado al ministro de la Gobernación una Comisión de periodistas donostiarras para protestar ante el Sr. Bugallal del atropello cometido días pasados con un periodista de aquella localidad por parte de un teniente de Seguridad. El ministro, en términos afectuosos, les indicó que ya se estaba estudiando el su mario sobre el asunto; pero que esperaba de ellos pusieran de su parte cuanto pudiesen para acabar con la tirantez que existe entre las autoridades de San Sebastián y los periodistas. LA SESION DE HOY. La discusión de actas fué hoy el tema único de toda la sesión del Congreso, y como las actas que presentaban algún interés fueron discutidas y votadas en la sesión de ayer, el interés y la animación de la Cámara decaeron notablemente, siendo pocos los diputados que se encontraban en el Congreso a la hora de comenzar la sesión, por lo que el presidente se vió precisado a retrasar algún tiempo la apertura de ésta. Los elementos regionalistas no ocultaban su disgusto por la derrota sufrida en la tarde de ayer. El interés sólo volverá a las sesiones cuando se trate de la elección en Murcia y Cartagena.

Nuestra vida política

POR DELEGACION MINISTERIAL

Se ha dispuesto que el subsecretario de Hacienda, por delegación ministerial, continúe encargado del despacho y firma de los asuntos del personal del ministerio, en cuanto se refiere a traslaciones y concesión de excedencias, licencias y sus prórrogas, permittas y plazos posesorios. JUNTA DE ARANCELES. Para fijar los valores de las mercancías que han constituido el comercio de importación y exportación en el año 1920, la Junta de aranceles y de valoraciones examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos e indicaciones que se le dirijan, tanto por los industriales y comerciantes como por cuantas Corporaciones y personas deseen contribuir a la más exacta fijación de dichos valores. UNA GRAN CRUZ. Le ha sido concedida la gran cruz de la Orden de Beneficencia al distinguido periodista D. José García Plaza.

El estado de Antonio Sánchez

A las siete de la tarde de ayer visitó nuevamente el doctor Gómez Lumbreras al diestro herido el domingo en la plaza de Madrid. El doctor Lumbreras levantó el apósito de la herida del vientre, la cual presentaba buen aspecto, y aunque observó que se inicia un período de ligera mejoría, el enfermo se encuentra muy debilitado, y por tanto, hay que esperar algunas horas más para que su gravedad desaparezca. El peligro a la temida peritonitis, levemente se va alejando. Esta mañana, a las once y media, el doctor Gómez Lumbreras, después de proceder a una escrupulosa cura, redactó el siguiente parte facultativo: «La noche la ha pasado el herido con grandes molestias; la cura del vientre fué dolorosa, que le ha impedido la tensión nerviosa conciliar el sueño durante la noche. El estado general del diestro mejora francamente, alejándose por momentos el peligro a la peritonitis, para entrar en período de cicatrización. De no presentarse ninguna complicación inesperada, tardará en curar de veinticinco días.»

Austria y la Conferencia de Londres

LONDRES 16. Telegrafía de Viena: «Die Neue Freie Press» anuncia que el Gobierno austriaco ha preguntado a los aliados si permitirían al canciller Mayr y a dos ministros ir a Londres para explicar la situación política de Austria y demostrar la imposibilidad política sin la ayuda del extranjero. Si la respuesta es favorable, el viaje se efectuará inmediatamente.

FIRMA DEL REY

De Marina.—Real decreto condecorando la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al comandante de la Armada D. Juan de Carranza y Garrido. Proponiendo para el cargo de director del Instituto y Observatorio Astronómico de Marina de San Fernando al capitán de fragata D. León Herrero.